Ayuntamiento de Algarrobo

Don RAFAEL COTILLA RIVAS, actuando en calidad de Secretario del Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía nº. 2.021-195 de 30 de Septiembre de 2.021 en el proceso para proveer una plaza vacante de auxiliar administrativo de la plantilla de personal laboral, turno libre y sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 2020.

CERTIFICO:

Que reunidos el día 16 de diciembre del año en curso los miembros del Tribunal para la realización de la entrevista curricular, el resultado es el siguiente:

"ACTA DE LA MESA DE LA ENTREVISTA CURRICULAR, EN EL PROCEDIMIENTO PARA PROVEER UNA PLAZA VACANTE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL, TURNO LIBRE Y SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2020.

Reunidos los miembros del Tribunal, nombrados por Decreto de Alcaldía, n° . 2021-195, de 30 de septiembre de 2021; el día 16 de diciembre de 2021, para proceder a realizar la entrevista curricular a los aspirantes que tenían derecho a acceder a la misma por haber superado la fase de oposición, a partir de las 9:30 horas en la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo-Costa, sita en Avda. Andalucía n° 29,

Secretario: Don Rafael Cotilla Rivas.

Presidente: Doña María Lourdes Garcia Ruiz.

Vocales:

1º) Titular: Doña Margarita López Martin.
2º) Titular: Don Carlos González Jaime
3º) Titular: Doña Carolina Sánchez Recio.

Realizadas las entrevistas curriculares a los aspirantes que se han presentado a la misma, el resultado obtenido es el siguiente:

Apellidos, Nombre	DNI	ENTREVISTA CURRICULAR
Gallardo Periañez, Zenaida	48988157C	1,00
Gil Rivas, Eva M ^a	52583765S	1,00
León Varona, Antonio Jesús	30996793S	1,00
Martin Palop, Gabriel Eduardo	44586617J	1,00
Martos Quiles, Nieves	25662211F	1,00
Olmo Salido, Juan	30786481S	1,00
Raya Ávila, Lucia Encarnación	52586117K	1,00

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente en Algarrobo a dieciséis de diciembre de 2021."





Ayuntamiento de Algarrobo

Firmo el presente con el visto bueno de la Presidenta del Tribunal, en Algarrobo, a dieciséis de Diciembre de dos mil veintiuno.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA **EL SECRETARIO**

